

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1819/11
30 septiembre 2011

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 5 de diciembre de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Consideración del proyecto de resolución	
“Transferencia entre capítulos del programa-presupuesto para 2011”	2
[Aprobación del proyecto de resolución]	6
Convocatoria de la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre	
Delincuencia Organizada Transnacional	12
[Aprobación del proyecto de resolución]	14
Informe de avance del diálogo sobre la eficacia de la	
aplicación de la Carta Democrática Interamericana	14
Voto de aplauso al Presidente saliente del Consejo Permanente	23
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	
al llegar al término de su mandato	25

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 990 (1819/11), Transferencia entre capítulos del programa-presupuesto para 2011	27
CP/RES. 991 (1819/11), Lugar y fecha de la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional	29

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4661/11 corr. 1, Proyecto de resolución: Transferencia entre capítulos del programa-presupuesto para 2011

CP/INF.6312/11, Nota de la Misión Permanente de Trinidad y Tobago solicitando la inclusión del tema “Propuesta de fecha y lugar para la celebración de la Tercera Reunión de Ministros Responsables en Materia de Seguridad Pública en las Américas” en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 30 de septiembre de 2011

CP/doc.4662/11, Proyecto de resolución: Lugar y fecha de la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional

CP/doc.4663/11, Informe de avance del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana

CP/doc.4663/11 add. 1, Sesiones del Consejo Permanente sobre la Carta Democrática Interamericana

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y quince de la mañana del viernes 30 de septiembre de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto B. Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Interino de Suriname
Ministro Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Interino del Ecuador
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alternativa de Grenada
Lynen Ann Scott, Representante Alternativa de Jamaica
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alternativo de Colombia
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alternativa de Belize
Consejero Pierre Giroux, Representante Alternativo del Canadá
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas
Primer Secretario Luiz Augusto Ferreira Marfil, Representante Alternativo del Brasil
Nicola Alice Victoria Virgill-Rolle, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alternativo del Paraguay
Consejero César Edgardo Martínez Flores, Representante Alternativo de El Salvador
Kemoy Liburd Chow, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis
Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Alternativo del Uruguay
Primera Secretaria Kathleen Seenarine, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago
Embajador Ramses Radhames Lagos Valles, Representante Alternativo de Honduras

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días, distinguidas delegaciones. Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, contenidos en el documento CP/OD.1819/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1819/11).
2. Consideración del proyecto de resolución “Transferencia entre capítulos del Programa Presupuesto para 2011”(CP/doc.4661/11 corr. 1).
3. Convocatoria de la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional. Solicitud de la Misión Permanente de Trinidad y Tobago (CP/INF.6312/11 y CP/doc.4662/11).
4. Informe de avance del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana (CP/doc.4663/11 y CP/doc.4663/11 add. 1).
5. Otros asuntos.]

Si no hubiera objeción de las distinguidas delegaciones sobre el orden del día, queda el mismo aprobado.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “TRANSFERENCIA ENTRE CAPÍTULOS DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA 2011”

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al segundo tema incluido en el orden del día de hoy y es la consideración del proyecto de resolución titulado “Transferencia entre capítulos del programa-presupuesto para el 2011”, documento contenido bajo la nomenclatura CP/doc.4661/11 corr. 1.

Es del conocimiento de las distinguidas delegaciones el acuciante estado de las finanzas de la Organización y los desafíos a los que se enfrenta la Secretaría para la ejecución del presupuesto regular correspondiente al 2011. En las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA y de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el pasado 22 y 27 de septiembre, respectivamente, la Secretaría informó:

Primero, que los costos de personal aumentaron en el 2011 a más del doble de lo aprobado en el presupuesto regular, es decir, en lugar del 1.5 por ciento presupuestado, subió al 3.7 por ciento de costos de personal, debido principalmente a la decisión tomada por las Naciones Unidas sobre la tasa reglamentaria de compensación y, consiguientemente, su aplicación a la paridad en la OEA.

Segundo, la Secretaría informó también que conforme a las reglas presupuestarias establecidas por la Asamblea General, un número significativo de funcionarios pagados por el Fondo Regular deben ser cesados en el 2011 a fin de garantizar que los costos de personal no excedan el

límite del 64.38 por ciento sobre el monto del presupuesto ordinario, límite que por cierto, ha sido reconfirmado en las resoluciones relativas al presupuesto del 2011 y del 2012.

Tercero, la Secretaría también informó que tiene la obligación legal de pagar los costos relacionados con la separación del servicio de estos funcionarios, lo cual excede considerablemente el monto presupuestado para el 2011 en la cuenta para beneficios por cese de contrato.

Y, cuarto, que el aumento en los costos de personal también ha ocasionado un aumento en el monto necesario para financiar el personal que depende de la recuperación de costos indirectos, conforme a la paridad inteligente.

De acuerdo a esta información la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios discutió y elaboró el proyecto de resolución que está ante las distinguidas delegaciones, que refleja el plan de la Organización para cumplir con todas esas obligaciones legales sin afectar ningún programa sustantivo de la OEA.

Para la presentación de este proyecto de resolución ofrezco la palabra al muy distinguido Embajador John Beale, Representante Permanente de Barbados y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Señor Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chair.

As Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I would like to thank you for kindly allowing me the opportunity to appear before the Council that you so ably chair, especially on your final days.

It is my pleasure to present to this Council the draft resolution titled "Transfer of Funds between Chapters of the Program-Budget for 2011." As member states are aware, and as mentioned by the Chair of the Permanent Council, the Secretariat faces quite significant challenges with respect to executing the Regular Fund budget for 2011. The Secretariat has drawn up a plan for meeting all of its legal obligations without affecting any substantive programs of the Organization of American States.

This plan includes the following:

1. Funds to cover legally required termination costs above those already budgeted for, currently estimated at \$2.3 million, will be transferred from the Scholarship Account, Chapter 7, to the Terminations Account, Chapter 10. The Scholarships Account is the only Regular Fund account with sufficient available funds to cover these costs. The increased personnel costs of the Indirect Cost Recovery (ICR) Account of \$1.4 million will be funded by reducing the budgeted subsidy from the ICR Account to the Regular Fund.
2. Scholarships planned to be funded in 2011 will not, and I repeat, will not be affected, thanks to a loan of approximately \$3.7 million from the OAS Capital Fellowships Fund to the Scholarships Account of the Regular Fund. The Capital Fellowships Fund, which currently has a balance of more than nine million dollars, was

established with the goal of supporting scholarships. This loan will be repaid over five years in equal installments out of future annual appropriations for the Scholarships Account.

It is to be noted that in 2005, the Regular Fund borrowed \$1.4 million from the Capital Fellowships Fund and repaid the full amount in 2006. Additionally, the annual number of scholarships awarded will not be reduced in future years, thanks to the expanded partnership agreements reached by the General Secretariat with education institutions to share education costs.

Having said that, the draft resolution was analyzed and agreed upon by the Working Group on the Review of OAS Programs and the CAAP at their meetings on September 22 and 27, respectively, and distributed earlier to this Council with the classification CP/doc.4661/11 corr. 1. The aforementioned draft resolution largely reflects the deliberations of the delegations and would:

1. Authorize the transfer of up to \$3.7 million from Chapter 7 (Subprogram 72G) to Chapter 10 (Subprogram 102H) of the program-budget for 2011;
2. Authorize the General Secretariat to enter into the contractual obligations relating to a loan of approximately \$3.7 million from the OAS Capital Fellowships Fund to the Scholarships Account (Subprogram 72G) of the Regular Fund and request the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) to authorize this loan so that the programming of the corresponding scholarships can continue, with the understanding that the loan shall be paid, beginning in 2012, in five equal annual installments out of future annual appropriations;
3. Request that the General Secretariat report to the CAAP on the implementation of this resolution by means of the quarterly resource management reports; and
4. Urge the General Secretariat to propose appropriate measures to ensure that this funding situation does not recur in the future.

Mr. Chairman, allow me to say once again how much the Committee and I appreciate this opportunity to present this draft resolution for the consideration and approval of the Permanent Council.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, y ciertamente, apreciamos los esfuerzos que usted ha ejercido en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) que preside para una situación realmente crítica.

Quisiera ofrecerle la palabra a la distinguida Representación de Panamá, si es para referirse al punto de agenda del proyecto de resolución. Panamá tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Con dolor vemos que usted no va a presidir más, a partir de la próxima semana este Consejo, así que aprovechamos la ocasión para darle nuestra despedida.

Lamentamos que hoy no esté presente el Secretario General porque soy de los que me gusta hablar cuando las personas están presentes. Sin embargo, llamo la atención sobre esta resolución donde el punto 4 dice lo siguiente: “Instar a la Secretaría General a que proponga las medidas apropiadas para asegurar que la presente situación de financiamiento se evite en el futuro e informe al Consejo Permanente al respecto”.

Este punto 4 fue incluido por este servidor que estaba presente en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Sin embargo, creo que lo que hoy estamos discutiendo es verdaderamente patético: tomar de la única cuenta del Fondo Regular que tiene dineros, que es algo sagrado, el Fondo de Becas, para pagar las prestaciones debidas a los funcionarios despedidos. De continuar esta situación, será igualmente o peor en el próximo año porque todos sabemos que van a haber recursos muy disminuidos y van a haber muchos trabajadores que serán despedidos como se presagia y se le está avisando a todos los que van a ser despedidos para el 2012.

La OEA se está muriendo. Es preciso que nosotros nos demos cuenta de eso, como escribí hace unos días, para evitar ser nosotros los Representantes Permanentes sus sepultureros. Estuve, como dije, en esa sesión de la CAAP y aporté para aprobar algo que legalmente hay que pagar, que son las prestaciones de los trabajadores. Sin embargo, me voy a referir al 29 de agosto, a algo que no había dicho aquí antes.

El 29 de agosto salió publicada una noticia en el diario La Estrella, de Panamá que, entre otras cosas, me atribuía el haber dicho: “la maltrecha entidad pareciera ser administrada como un feudo personal por su Secretario General. Las críticas por los manejos financieros de la entidad, contra Insulza, que son escuchadas entre Embajadores y funcionarios de planta de la entidad” -según me atribuyen a mí- “son prueba de ello”. Esto es la evidencia de una situación caótica. Eso que yo escribí ese día, y no lo había dicho, motivó que el Secretario General me llamara ese día irrespetando mi condición de Representante Permanente de un país, para insultarme, decirme toda clase de improperios y para retarme ante el Consejo Permanente, acepté el reto. Ustedes recordarán que el 31 de agosto fue el primer día que yo puse aquí una denuncia para que se hiciera una auditoría.

Lo digo porque es necesario que se vayan conociendo todas las cosas que han estado pasando y que hoy se apunta más hacia no dar la información porque ya hay compromiso adquirido. Aquí, mediante una carta de 26 de septiembre, dicen que no van a darnos la información a nosotros, sino a través de la CAAP. A donde sea, pero que den la información. Estoy pidiendo bastante información, gracias a la cantidad de personas dentro de la Organización y fuera de ella que están dándome las preguntas para hacerle al Secretario General sobre el manejo de esta institución.

Hay que hacer algo antes de que la OEA desaparezca por falta de liderazgo y gerencia efectiva. En eso, nosotros tenemos toda la responsabilidad. Yo pido aprobar esta resolución solicitada por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, tal como lo pedí también en la reunión de esa Comisión el martes pasado. Pero también alerta que tenemos que hacer algo: ¡Y es algo urgente! Estamos ante un deterioro que nos va a llevar, tarde o temprano, yo diría que más temprano que tarde, a la desaparición de este importante organismo hemisférico.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador, por sus apreciaciones. Como fuera indicado por el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el tema ha sido considerado por la mencionada Comisión. Ciertamente, entiende la Presidencia que el proyecto de resolución que hoy se propone para aprobación cuenta con el consenso de las delegaciones. Habida cuenta de ello, sugiero que el Consejo Permanente proceda a la aprobación del proyecto de resolución que está sobre la mesa. Si no hubieran observaciones, ni petición de palabra, así queda acordado. Aprobado.^{1/}

Quisiera preguntarle al distinguido Representante de México si se refiere al tema 2 de la agenda. El distinguido Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. En efecto, mi Delegación ha solicitado el uso de la palabra después de la adopción de la resolución, a la cual nos hemos unido al consenso.

Simplemente, señor Presidente, para dejar sentado en actas algunos puntos que a mi Delegación le parece importante destacar.

En primer lugar, celebramos nosotros que este problema haya sido resuelto dentro del marco de la normatividad vigente y que, de esta manera, hayamos dejado a salvo las normas de la Organización para poder llevar a cabo este tipo de transferencias.

Sin embargo, señor Presidente, sí vemos esto como una situación excepcional, como una situación en donde no deberíamos habernos encontrado si se hubieran hecho las debidas provisiones. Esta resolución nos hace ver la urgente necesidad de emprender acciones destinadas a restablecer el Fondo de Reserva, precisamente para estar en condiciones de atender contingencias que se nos presenten de manera adecuada.

Reconocemos entonces los esfuerzos que se realizaron para llegar a esta resolución pero, igualmente, llamamos nosotros a que, en su momento, se lleven a cabo esfuerzos necesarios para restablecer los recursos al subprograma correspondiente y no se afecte a los beneficiarios de las becas. Estamos confiados de que por el bien de la Organización habremos de avanzar en ese camino.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias por sus puntualizaciones, señor Embajador. Le ofrezco la palabra al distinguido Embajador Beale, de Barbados.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chair, and thanks for passing this resolution, which was a matter of "live or die" for the institution, as far as I am concerned.

I wanted to take the floor to make a few general comments about the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), somewhat related to the passing of the resolution but in a broader sense, and with regard to the situation that we're in, which, as has been mentioned, is

1. Resolución CP/RES. 990 (1819/11), anexa.

quite critical. I would say it's more than critical. It didn't occur today, or yesterday, or in recent times; this has been going on for a long time.

Actions have been taken, to my mind—to make it interesting—that we could call pickpocketing. I think we've been pickpocketing for some time, and there are no more pockets to pick from today. We used up the reserves and whatnot, which had nothing to do with the funding of the budget per se, and we ended up with no more reserves, so there's no more wiggle room, or what the Brazilians call *jogo de cintura*. We're simply at the bitter end.

To put that in the context of the 2012 budget, because that's what we're looking at now, we're faced with a situation in which we already know the limit; it's already been pre-established. Many areas will be suffering reductions and whatnot. Everybody will have very sound reasoning as to why their particular area needs further funds. It's not that they're not justifying it in the proper sense; it's just that we don't have the funding.

As the Working Group goes along, each area justifies why it needs more funds, but the truth is we don't have funds available. It doesn't make sense to take from Peter to pay Paul, because Paul will be happy and Peter will not be. So, because of the restraints that we have, we're going to have to call a spade a spade and pretty well accept the budget for what it is and work within it.

If some particular group is able to raise some funds outside of the Organization of American States or some other area, that's fine; or, if they can negotiate with some area that doesn't need funds for whatever reason, that's fine. But it's going to be very difficult to expect that in the CAAP, we can pass judgment on these issues. I think we just have to see the budget for what it is and operate within it.

The big issue though, for the Organization, is that we need to face reality, and it boils down to this: We either have to increase quotas, increase funding, or reduce activities. Possibly, the OAS is into too many activities and too many mandates and whatnot. We need to really take a hard look inward and decide exactly what is the future of the OAS, what are our core businesses, and what we need to keep and what we need to strip out of the Organization.

The other thing is that it must be very depressing and difficult to operate in an organization where some people are living from hand to mouth. At least we have passed this resolution today; that's helpful in the very, very short run. But we really need to look at things with a long-term perspective because, if not, I can imagine that staff will leave or cannot work under proper conditions.

For instance, next week, I'm going out to try to raise some funds for the building, but can you imagine: why would people want to contribute funds to an organization if they do not even know whether it's going to be in existence in the short term?

So, we've solved the problem today, but we need to take a long look at how to cut out all these uncertainties and come up with a proper way to go forward.

Thank you, Chair.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, especialmente en su capacidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), porque nos está señalando las

verdaderas opciones que tenemos. Por eso la Presidencia ha permitido el debate, aunque el tema era una resolución, esta resolución es parte de un todo, y ese todo es lo que nos convoca hoy a tomar medidas graves, serias y críticas. Es por eso que voy a permitir que las demás delegaciones puedan pronunciarse.

Tiene la palabra el distinguido Representante Alterno de Colombia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Yo quería referirme básicamente a lo manifestado por el señor Representante Permanente de México. En ese sentido, esa era la preocupación que tenía Colombia en el Grupo de Trabajo cuando se analizó y se estudió el proyecto de resolución. Con base en lo manifestado por él, la Delegación de Colombia apoya y respalda en su totalidad lo indicado en su intervención por parte del señor Representante Permanente de México.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante Alterno de la República del Ecuador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Solo quería manifestar que el grupo de trabajo del Ecuador dio a conocer que no iba a acompañar la resolución como estaba concebida. Se incorporó en la parte resolutive una propuesta que insta a la Secretaría General a evitar este tipo de prácticas y eso le ha permitido al Ecuador acompañar la resolución tal como está y aprobarla. Pero, desde luego, quiere sumar el Ecuador su voz, nuevamente, a la pronunciada por las distinguidas delegaciones que me precedieron en el sentido de que esto no se puede volver a permitir, en el sentido de que tampoco el próximo año del ejercicio presupuestario se nos puede presentar una situación de esta manera y en la que tengamos que adoptar resoluciones sobre hechos que no pueden eludirse y que tendrían consecuencias legales.

Pero al mismo tiempo, la Delegación ecuatoriana, como lo manifestó antes, cree y considera que en un momento de crisis debe la Organización llevar adelante una reflexión profunda y debe administrar sus recursos tanto financieros como humanos de forma muy estricta para bajar esa carga y que no vayamos teniendo ese mismo problema y esa misma situación en adelante.

Hay que restringir la contratación y la designación de nuevos recursos humanos para poder asegurar los derechos que son ineludibles de los que laboran, hoy por hoy, en la Organización. Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Tiene la palabra la distinguida Representante Permanente de los Estados Unidos, la Embajadora Lomellin.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair. I'll be very brief.

My delegation would like to support the statement of the distinguished Ambassador of Mexico. We cannot keep relying on quick, Band-Aid fixes to address the never-ending budget situations. I feel that it is our responsibility, as member states, to develop medium- and longer-term strategies to address the stability and viability of the Organization of American States, which we all

love. Very difficult decisions will have to be taken while respecting the rights of all OAS staff. We support the work of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and we will continue to support its decisions.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias por sus comentarios. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Perú, el Embajador de Zela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente. Quería añadir también un par de comentarios a este debate.

El primero es en el sentido de que mi Delegación apoyó la aprobación de esta resolución, en el entendido expresado ya por varias delegaciones, de que lo estamos haciendo de una forma excepcional. Esto es, de una forma singular y que, en consecuencia, habrá que hacer lo necesario para que esta situación no se repita.

En segundo lugar, Presidente, creo que es bueno resaltar que la situación que enfrentamos es de una enorme dificultad y es una situación que habrá que enfrentar de manera conjunta con el esfuerzo de la Secretaría General pero, particularmente, y como bien lo ha dicho el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), mediante decisiones que tendremos que tomar los países miembros.

En ese sentido, Presidente, quería dejar una expresa constancia del compromiso de mi Delegación con lo que ha dicho el Presidente de la CAAP y asegurar que pueden contar con nuestro mayor esfuerzo para hacer posibles las decisiones que tendremos que adoptar para solucionar la crisis en la que nos encontramos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, a usted. Tiene el uso de la palabra el distinguido Representante Permanente de la Mancomunidad de Dominica, el Embajador Charles.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, we have all said what needs to be said, but we left out a key statement or action. I'm not too sure that this meeting can end this aspect of our debate if we do not make a specific recommendation, either to the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) or with regard to the Secretary General, to establish, as a matter of urgency, some framework that will allow us to address this crisis.

I don't think we need to panic about crises; they are usually opportunities for action. But we seem to be skirting the issue without making a specific recommendation as to how we address the crisis, which means that the crisis is simply going to manifest itself in another opportunity.

I think the Chair of CAAP and the Committee should be requested, as a matter of urgency, to review our programs and make recommendations to the Council as to items that no longer should be part of the work of the Organization of American States.

There is something called “sunset clauses,” in which programs that have been running for a little while are not continued automatically but are closed off, which means that you are no longer constantly asking for more funds to do things that are probably no longer useful. Let us, before we end this aspect of our work, make a specific recommendation for action in the short term as to what we are going to do to ensure that this problem is not repeated.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted y, en efecto, este ha sido. La distinguida Delegación del Uruguay tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos.

Evidentemente que la discusión en el Grupo de Trabajo, la discusión del presupuesto de la OEA, que presidió dignamente el señor Embajador de Barbados, fue muy dificultosa. Yo integré este Grupo también. Había países que legítimamente cuestionaban este proyecto de resolución porque en realidad es pan para hoy pero hambre para mañana. Eso es indudable. Y pedían una discusión de fondo sobre la situación financiera que está atravesando la OEA.

Es un entendido que creo que compartíamos todas las delegaciones que estábamos en ese momento sesionando en ese Grupo de Trabajo. Pero hay una realidad que lamentablemente se impone y es que hay obligaciones sociales que hay que pagar en plazos determinados y si no se hace podemos incurrir en situaciones peores todavía que la en que estamos.

Por lo tanto, al no haber dinero, al no haber fondos, como se dice vulgarmente, al no haber plata, tuvimos que echar mano a estos fondos de la cuenta de becas. Comprendemos que es un tema muy sensible para todos. Es un programa que está marchando muy bien. Pero lo hicimos. Nuestra Delegación, igual que las demás, apoyó este proyecto en el entendido que era sesional y, en el entendido también de las garantías que se daban al mismo de que era un préstamo con devolución oportuna, en cinco cuotas. En fin, estando entre la espada y la pared, no tuvimos más remedio que dar la aprobación.

Nuestra Delegación agradece también la fórmula que propuso la distinguida Delegación de Panamá que está plasmada en el numeral cuarto de este proyecto de resolución que acabamos de aprobar, que posibilitó, justamente, al decir que es necesario que la OEA tome una discusión a fondo sobre este tema. No lo dice expresamente así pero en realidad, en la lectura se asume, posibilitó el arreglo y el acuerdo en el Grupo de Trabajo.

Nuestra Delegación entiende que, es cierto, se necesita dar una discusión muy de fondo. Evidentemente que hay cosas que no están marchando bien. Quizá hay demasiados mandatos. Quizá la OEA está absorbiendo demasiadas actividades. Quizá le está dando demasiada prioridad a cosas que no la tienen y para las que la tienen, de repente, no hay fondos o no se los da. En fin, vamos a tener que hacer una discusión creo que muy en serio sobre este tema porque evidentemente que la situación puede resquebrajarse totalmente y entonces sí, ya nos vamos a acordar de todas estas sesiones y estos llamados a responsabilidad que hacíamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la distinguida Delegación de la República Bolivariana de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente. Y disculpas a todos y a todas, estábamos en otra actividad tan importante como esta.

Bueno, ya sabemos que se aprobó el proyecto de resolución al cual nosotros dimos nuestro respaldo. Sin embargo, queríamos también dejar en este diálogo, en esta reflexión final que se está haciendo sobre este tema, que el problema que se nos está presentando no es un problema de números. El problema que se está presentando en la OEA es un problema político. Y es que, definitivamente, se hace necesario una reflexión sobre cuál es la visión de la OEA que queremos y en qué debe centrarse la OEA sobre la base de esa reflexión.

En ese sentido nosotros creemos que se hace necesario un diálogo de muy alto nivel político para que se reflexione sobre este tema, porque cuando algo nos interesa nosotros ponemos nuestros mejores esfuerzos en fortalecerlo. Cuando algo nos interesa poco, eso pasa a una segunda prioridad, y no sabemos si realmente este es el caso de la Organización.

Estamos en una situación bastante crítica, donde hemos ido perdiendo espacio como Organización. Y hablo en plural porque definitivamente la OEA somos Estados y Secretaría. Entonces, así como se plantean diálogos sobre reflexión de la Carta Democrática Interamericana, diálogos sobre las reflexiones sobre otros temas, nosotros creemos que tal vez en un espacio de la próxima Asamblea debería también reflexionarse sobre la OEA que queremos y cómo eso se representa en decisiones sobre números o no.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, a usted, señora Representante. Muy oportuno su comentario. Quiero ofrecerle la palabra al Secretario de Administración y Finanzas, el señor Gerald Anderson.

El SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Thank you very much, Mr. Chair.

I'd like to thank you for giving the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) the opportunity to present this resolution. I'd also like to thank the Council, both for approving it and for the very thoughtful comments about our work to make sure that we don't have further exceptions to our normal budgetary practices.

There have been a number of very constructive suggestions that I, as Secretary for Administration and Finance, am prepared to think deeply about and to support Ambassador Beale and members of the CAAP in working through these problems. Within the Secretariat, and in particular in my area of administration and finance, we have been discussing a number of ideas that we would be very pleased to present to whatever body may be created or whatever informal group might wish to meet with us, both for the medium and long term, in terms of managing the resources that we do have.

The issue of setting priorities is, of course, one for the member states, and I am very pleased to see that there is some attention among the distinguished ambassadors and representatives here to

the issue of priorities. Ultimately, that's the key to working out a long-term solution. But, we in the Secretariat for Administration and Finance (SAF) have a number of suggestions in the area of rules and regulations, staffing practices, and so forth that we're prepared to offer as part of the discussion. We look forward to an opportunity to do so.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. En efecto, la resolución que aprobamos es una medida coyuntural que evidencia la crítica situación por la que atraviesan las finanzas de la Organización.

Ciertamente resuelve, como se ha dicho, de manera jurídica, un obstáculo grave, pero es una resolución que es excepcional, porque no puede repetirse la situación. Queda en el aire el ofrecimiento hecho por el señor Secretario de Administración y Finanzas de informar a este Consejo o a las delegaciones directamente en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, de las acciones, de los esfuerzos también que se han hecho para prevenir y paliar la situación. Eso lo vamos a agradecer muy encarecidamente.

Como bien señalaba el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, hemos raspado los bolsillos de la Organización. Hemos abierto todas las gavetas disponibles para encontrar recursos donde los hay; opciones que sirven para resolver coyunturalmente una crítica situación. Pero la verdad es que este debate nos sirve como antesala a la sesión, al período extraordinario de la Asamblea que se celebrará el 31 de octubre para aprobar y definir el nuevo programa-presupuesto de la Organización para el 2012. Programa-presupuesto que, por cierto, es un instrumento de trabajo. Es una disciplina y un orden donde todos debemos estar compenetrados para no desviarnos ni alterar los rubros o las decisiones que ahí se adopten.

Por eso, mucho voy a rogar a las delegaciones estar debidamente informadas para que este debate pueda tener como fruto una visión, como bien lo señalara la distinguida Delegación de Venezuela, una visión más acorde a las necesidades. Y, ciertamente, o cortamos programas y personal o ampliamos las cuotas. Pero un presupuesto inelástico, o una contratación, dijéramos, muy liberal de personal nos está llevando a una situación insostenible. Esa es la decisión que tenemos que afrontar el 31 de octubre. Por eso la llamada de atención sirve de mucho. Agradezco a todas las delegaciones que han intervenido en este debate.

CONVOCATORIA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El PRESIDENTE: Quiero ahora pasarme al punto número 3 que se refiere a la convocatoria de la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional. Y me permito al efecto recordarles a las distinguidas delegaciones que la resolución AG/RES. 2543 (XL-O/10) de la Asamblea General del cuadragésimo período ordinario de sesiones, titulada "Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional y fortalecimiento de la cooperación hemisférica", en su párrafo resolutivo quinto convocó a la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, la cual originalmente estaba programada para el segundo semestre del 2010 en la sede de la Organización.

La Delegación de Trinidad y Tobago, mediante nota con nomenclatura CP/INF.6312/11 gentilmente se ha ofrecido para ser sede de esta Reunión, la cual se celebrará el próximo 16 de noviembre en Puerto España.

Para la presentación del proyecto de resolución ofrezco el uso de la palabra al Coronel Colin Mitchell, Representante de Trinidad y Tobago. Tiene usted el uso de la palabra, señor Representante.

El REPRESENTANTE DE TRINIDAD Y TOBAGO:^{2/} Thank you, Chair.

The Delegation of Trinidad and Tobago has the honor to address the Permanent Council of the Organization of American States on the issue of the Third Meeting of the Technical Group on Transnational Organized Crime.

The Hemispheric Plan of Action to Combat Transnational Organized Crime called for the creation of the Technical Group, made up of representatives designated by each member state to strengthen and coordinate OAS efforts to ensure full implementation of and follow-up to the Plan of Action. It also called on the General Secretariat to draft a work plan to guide the work of the Technical Group.

The Hemispheric Plan of Action was approved by the Permanent Council in October of 2006 in order to promote the application by OAS member states of the United Nations Convention against Transnational Organized Crime (the Palermo Convention) and the protocols thereto:

1. The Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children;
2. The Protocol against the Smuggling of Migrants by Land, Sea and Air; and
3. The Protocol against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Their Parts and Components and Ammunition.

The Technical Group has met formally on two occasions. The first meeting was held in Mexico City in July 2007 and focused on national strategies to combat transnational organized crime, application and enforcement of the law, and international cooperation. A series of conclusions and recommendations were issued, which included the need to better assess the needs and capacities of the member states in regards to transnational organized crime and the development of an inventory toolkit of technical cooperation modules, to include courses, workshops, and seminars that would support institutional strengthening.

The second meeting of the Technical Group was held in Washington, D.C., in April 2009, under the chairmanship of this delegation, during which the above referenced toolkit was presented. Subsequently, two informal meetings were held in October 2009 and April 2010 to consider the document titled "The Components of the Work Program of the Technical Group on Transnational Organized Crime." That document will be considered for approval during the next formal meeting of the Group.

2. La exposición en nombre de la Delegación de Trinidad y Tobago fue hecha por el Coronel Colin Mitchell, Agregado de Defensa de la Misión Permanente de Trinidad y Tobago ante la OEA.

The Government of Trinidad and Tobago, with the support of the United States, wishes to offer to host this important Third Meeting of the Technical Working Group on Transnational Organized Crime in Port of Spain, Trinidad, on November 16, 2011. This proposal is outlined in the draft resolution "Place and Date of the Third Meeting of the Technical Group on Transnational Organized Crime." The Third Meeting was originally convened for the second half of 2010 at OAS headquarters, in accordance with paragraph 5 of General Assembly resolution AG/RES. 2543 (XL-O/10) of 2010, titled "Execution of the Hemispheric Plan of Action Against Transnational Organized Crime and Strengthening of Hemispheric Cooperation."

I am certain that we would all agree that the impact of transnational organized crime is felt by all member states, and it is this delegation's view that a united approach to combating this scourge is crucial if we are to achieve success. It is hoped that at the Third Meeting of the Working Group, we will approve the elements of the Work Program, which would facilitate implementation of the Hemispheric Plan of Action against Transnational Organized Crime, and that we would be able to share experiences in combating criminal networks.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Coronel, por la presentación de este informe y, ciertamente, la gentil anfitrionía de su país.

Pregunto si las delegaciones quisieran referirse al proyecto de resolución que está sobre la mesa y en discusión. Y de no haber petición de palabra, esta Presidencia sugiere apoyar el proyecto de resolución por consenso. De no haber objeciones, aprobado.^{3/}

INFORME DE AVANCE DEL DIÁLOGO SOBRE LA EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el tema cuarto del orden del día de esta sesión, que se refiere al informe de avance del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

Como es del elevado conocimiento de todas las delegaciones, este Consejo Permanente inició el diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana el pasado 4 de mayo, para dar cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones AG/RES. 2555 (XL-O/10) y AG/RES. 2694 (XLI-O/11) de la Asamblea General sobre "Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento a la Carta Democrática Interamericana". Diálogo que continuara durante la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio y las sesiones ordinarias del 2 y 31 de agosto, así como la del 21 de septiembre, todas de este año, durante las cuales las delegaciones tuvieron la oportunidad de escuchar las ponencias de las distintas delegaciones sobre cada capítulo de la Carta Democrática Interamericana. Lo que, por cierto, constituyó un diálogo muy sustantivo, polifacético, rico y por demás interesante y aleccionador.

Sin querer resumir los amplios criterios e ideas ventiladas en ese diálogo, esta Presidencia se ha permitido preparar un documento guía, con base a pautas en forma de matriz, que incluye los comentarios y sugerencias presentadas por las delegaciones en cada capítulo que se discutió. Esta

3. Resolución CP/RES. 991 (1819/11), anexa.

guía, por supuesto, es apenas una primera aproximación al extenso diálogo verificado, en la inteligencia que puede servir para señalar las áreas donde existe mayor convergencia de criterios o similitud de ideas, a fin de poder identificar consensos y estar en capacidad, entonces, de cumplir mejor los mandatos prescritos en las resoluciones 2555 y 2694 de la Asamblea.

En efecto, se trata de una matriz que contiene un extracto literal de las presentaciones hechas por las delegaciones y esos extractos están filtrados por capítulos y por categorías. Por supuesto que la guía no es exhaustiva y le falta, tal vez, mayor destilación. Pero pongo a disposición de las distinguidas delegaciones la transcripción verbal literal de todas las actas donde se ventiló el diálogo sobre la Carta Democrática Interamericana que, por supuesto, pueden ser decantadas con otros criterios y otras variables. Más, precisamente, con los criterios que las distinguidas delegaciones pudieran convenir, a fin de tener recomendaciones para la Asamblea General como lo prescriben las resoluciones citadas.

Ciertamente es un ejercicio para el que no tuvimos suficiente tiempo –pero sí quiero reconocer la labor muy hacendosa de la Secretaría General, particularmente del señor José Gabriel Salazar. Quiero poner esa matriz a discusión de las delegaciones, así como los documentos de soporte. Me explica la Secretaría que el documento ya ha sido subido al sistema de computación, por lo que está en pantalla por si alguna delegación quisiera consultarlo. Lamento que originalmente saliera con el título de Conclusiones. Esas todavía no se han producido. Pero espero que este documento-guía pueda servirnos para arribar a esas conclusiones.

Tienen las delegaciones, que lo quieran hacer, el uso de la palabra.

[Pausa.]

El distinguido Representante Permanente de la República Dominicana, el Embajador Saladín, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Sea mi primera palabra para agradecer a la Presidencia el haber convocado este importante diálogo sobre la Carta Democrática Interamericana que, sin duda, nos ha servido para analizar los aspectos más relevantes de este instrumento y aquéllos que necesitan ser mejor abordados para lograr una efectiva aplicación de la Carta, a favor del fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio. Este diálogo ha servido, a juicio de nuestra Delegación, para conocer aquellas áreas de la Carta que requieren interpretaciones comunes.

Tal como se expresó en nuestra primera intervención sobre este tema, el diálogo que llevamos a cabo ha representado un aporte a la búsqueda de interpretaciones comunes de los aspectos que han generado diversidad de enfoques en la aplicación de este instrumento hemisférico.

Algunas delegaciones identificamos la necesidad de ser más precisos en las interpretaciones relativas a los conceptos que se utilizan en la Carta, como son las situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional, democrático, o el legítimo ejercicio del poder, o la referencia a Gobierno. Asimismo, destacamos la importancia de fortalecer la capacidad de acción preventiva de nuestra Organización, a través de un seguimiento permanente de aquellas situaciones

críticas, de forma que se puedan prevenir situaciones que puedan conducir a una ruptura institucional del orden democrático.

Definitivamente que hemos avanzado con este diálogo en identificar aquellos aspectos que necesitamos precisar para hacer más efectiva la labor de nuestros órganos políticos en el seguimiento de aquellas situaciones que amenacen la estabilidad democrática y política de nuestros países en algún momento de sus trayectorias.

Señor Presidente, agradecemos la guía, el informe que nos ha presentado, el cual nos servirá tanto a la Organización como a nuestros propios países para continuar avanzando la tan noble labor como es el fortalecimiento y preservación de nuestras democracias.

Al concluir, deseamos reconocer el liderazgo del Embajador Hugo de Zela, quien puso un gran empeño en el inicio y el avance del diálogo sobre la Carta Democrática Interamericana en este su décimo aniversario.

Finalmente, señor Presidente, también dejar constancia del reconocimiento a su extraordinaria labor como Presidente del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra la distinguida Delegación argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En esta instancia quiero muy especialmente agradecer el trabajo de la Secretaría de compilar todas las manifestaciones, que durante las varias sesiones que tuvimos respecto a la Carta Democrática Interamericana, fueron puestas de manifiesto. Recolectar todo ese material supone una tarea faraónica. De manera que todo el reconocimiento de mi Delegación por el trabajo hecho. También, en cuanto a que se han recogido las sugerencias de algunas delegaciones para que a este documento se adicionara la Declaración de Santiago.

Estaremos muy atentos a analizar el documento que está distribuyendo la Secretaría ahora. Le daremos todos los aportes que sean necesarios. Mi Delegación, por supuesto, estará dispuesta a integrar, si fuera el caso, como alguna vez se mencionó, la posibilidad de integrar el grupo de trabajo o de redacción, por llamarlo de alguna manera, que pudiera dar redacción final a un documento de consenso.

Gracias nuevamente a la Secretaría, gracias al Embajador de Zela, y toda la colaboración de nuestra Delegación para llegar a este documento final.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el distinguido Embajador de Zela, del Perú.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Quería hacer dos o tres comentarios pero en vista de lo que acaba de ocurrir, lo primero que quiero es agradecer mucho al señor Embajador de la República Dominicana y al señor Representante de la Argentina por la gentil mención que han hecho sobre mi persona. Muchas gracias a ambos.

En segundo lugar, Presidente, quería resaltar lo siguiente: en realidad este ejercicio nunca fue planteado, ni fue aceptado, ni fue organizado como un ejercicio académico. Como, por cierto, no puede serlo puesto que se llevó a cabo en el Consejo Permanente.

En consecuencia, desde el punto de vista de mi Delegación, hemos recién culminado una primera etapa de un proceso. Una primera etapa en la cual hemos recogido los puntos de vista de todos nosotros sobre un tema que es, por cierto, de gran importancia. A esto hay que añadir, y creo que eso es también de singular importancia, las reflexiones que hicieron nuestros Cancilleres en la reunión que organizó Chile, en Valparaíso. Estas reflexiones de nuestros Cancilleres deberían ser también parte de la información que manejemos puesto que son los jefes y es bueno tenerlos en cuenta.

Por otro lado, Presidente, la resolución obliga a este Consejo Permanente a presentar un informe. Es el punto de vista de mi Delegación que el informe no puede ni debe ser la transcripción de las actas. Puesto que, nuestros Cancilleres conocen cómo funciona esta Organización; saben que todas las reuniones del Consejo Permanente tienen actas y por lo tanto cuando nos pidieron un informe, no nos están pidiendo que les pasemos copia del acta. Esa es una interpretación absurda que mi Delegación no comparte.

En consecuencia, tenemos que elaborar un informe. Y en ese sentido, Presidente, yo quisiera sugerir que de repente el mejor método, y tal vez la Secretaría nos pudiera ayudar en eso, es –y esto ya lo dije en ocasión anterior – hacer una suerte de cuadro que nos permita identificar cuáles han sido los puntos de coincidencia en las exposiciones de las delegaciones. No estoy pidiendo, y en eso quiero ser enfático, que la Secretaría haga ninguna interpretación. En absoluto. Lo que sí estoy pidiendo es que nos ayude a identificar, por lo menos las coincidencias más evidentes que han surgido de la exposición que hizo cada delegación. Eso nos será de utilidad. Yo veo que hay un cuadro que han hecho con consideraciones generales. Creo que eso es una buena primera aproximación.

Y en segundo lugar, una sugerencia de carácter operativo. El otro día estuve conversando con nuestro próximo Presidente del Consejo Permanente y le hice una sugerencia que ahora quiero repetir en público. Creo que sería de extrema utilidad, Presidente, que tuviéramos una reunión informal del Consejo Permanente para conversar con tranquilidad, con libertad, de cuál sería la mejor forma de aproximarnos a la segunda etapa de nuestras tareas, que es la preparación del informe que tiene que elevar este Consejo Permanente.

Por ahora, eso nada más Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Solo voy a reaccionar brevemente a la propuesta que usted presentara. En efecto, no era la intención elevar las actas al conocimiento de los Cancilleres de las Américas. Pero como el diálogo es del Consejo Permanente, tratamos de hacer acopio de lo que toda la Organización ha hecho en este ámbito y entre los documentos de soporte está la intervención que nos permitimos hacer a nuestro retorno de esa magna celebración en Valparaíso,

donde hay un sucinto informe de lo que ahí trascendió. Y, además está el documento final de la Presidencia de esa reunión: las palabras del señor Canciller Moreno, de Chile, donde se resumió en grandes renglones lo que allá transpiró.

Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de México, el Embajador Hernández.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias Presidente. Primeramente para agradecerle la presentación que nos hace de esta matriz en donde como usted bien señala, tiene el propósito de resumir las distintas intervenciones de las delegaciones en este Consejo Permanente. Es un primer paso, importante, de gran utilidad, como el Embajador de Zela lo ha señalado atinadamente y que nos permite a partir de ahí iniciar una siguiente etapa.

Para nuestra Delegación es muy importante poder dar cumplimiento cabal a la resolución AG/RES. 2694 (XLI-O/11) aprobada por la pasada Asamblea General bajo el título, "Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana". Y en esa resolución se encomienda en su párrafo resolutivo once, a este Consejo Permanente continuar este diálogo. Pero al mismo tiempo, elaborar un informe final sobre los resultados o avances del mismo.

Nosotros esperamos que ese informe final contenga resultados en la medida de lo posible. Lo que aquí hemos escuchado nos permite identificar áreas de coincidencia, pero también, algunas áreas que tienen que seguir siendo discutidas entre las delegaciones. Pero en el fondo, lo que mi Delegación sí observa es que existe una intención general de fortalecer la Carta Democrática Interamericana para hacerla más eficaz, para hacerla más eficiente, para que contribuya a la inclusión social y que desde luego esto, a su vez, permita prevenir oportunamente las crisis. Y cuando la crisis ha sucedido, dotar a la Organización del respaldo político para poder resolverla atinadamente y para que estas soluciones sean duraderas.

Creo que lo que aquí hemos expresado todas las delegaciones nos da una suficiente masa crítica para poder identificar adónde están los puntos de convergencia. Y en ese sentido me uno a la propuesta que acaba de realizar el Embajador del Perú, de poder convocar una reunión informal de este Consejo Permanente con el propósito de hacer un corte de caja: saber en dónde estamos en el tema, y más importante, saber cuál es el siguiente paso que nos permitirá dar cumplimiento a la resolución para elaborar el informe final que se nos ha solicitado.

Le agradezco.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Y usted señala una parte donde tenemos un déficit grande: el desarrollo integral de nuestros pueblos. Porque como lo señaló el señor Presidente Piñera, en Chile, cuál debe ser la cuota justa que el ciudadano tenga de beneficio en la democracia. Usted lo señaló como marginación, como exclusión, la pobreza. Y es donde tal vez tenemos un pasivo mucho más grave y más grande que tenemos que resolver. Nadie puede comer democracia. Pero en democracia sí podemos aspirar a un bienestar.

Tiene la palabra el distinguido Embajador Paya, de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente y, desde ya, muchas gracias por su conducción de este Consejo y mis felicitaciones por la forma en que lo ha hecho.

Queremos agradecer este informe sobre el estado de avance del diálogo. Creemos que es muy importante que desde ya preveamos algo que, salvo que esta Delegación se le haya perdido el detalle, nos está faltando, que es un momento en el calendario en el cual considerar ese informe que tenemos que producir. Tenemos un calendario en esta materia desplegado desde hace tiempo, en ejecución, cuyo último hito visible para nosotros es la oportunidad del diálogo con la sociedad civil, que entendemos está previsto para noviembre. Pero falta prever en el calendario, y dado que ya entramos a la recta final de este año, en cumplimiento del mandato con el que se ha operado en esta materia, prever la oportunidad para considerar ese informe.

Quizás ver con precisión esa fecha nos va a ayudar a tener mucho más claro lo que tiene que pasar entre ahora y entonces. El tener esa fecha en un mes que no es normal en su desarrollo, como diciembre, vamos a ver con mucha más claridad lo que necesitamos hacer desde ya y cuándo, para que oportunamente contemos con ese informe.

Agradecemos las referencias que se han hecho a la declaración que leyó el señor Canciller Moreno en Valparaíso, en Chile. Tal cual lo dijera él en su oportunidad, es único responsable de ese documento, de esa declaración, a quien habría que dirigir felicitaciones y reclamos. Él entendía que era a él. Esa declaración hacía un resumen lo más honesto posible de lo que se entendió había sido el diálogo, sin perjuicio de que ahí haya opiniones que obviamente se originaran en distintos países. Pero esa declaración como tal, constituye una opinión de Chile, por eso la trajimos el otro día a la sesión respectiva y agradecemos que se valore como un aporte en esta discusión.

Por lo tanto, Presidente, creemos que lo que ha transcurrido, el devenir de este diálogo, se puede definir de muchas maneras. Y una posibilidad más, es quizás constatar que habiendo matices y opiniones distintas respecto de cuánto se puede hacer con la Carta, en el sentido que hay delegaciones que creen que se puede hacer mucho más en materia de protección democrática con la Carta, tal cual está. Habiendo matices también y visiones distintas respecto de si es conveniente o no, y cómo modificarla, porque las hay. Las hemos constatado. Donde sí uno advierte un consenso, y no hay dos opiniones, es en la conveniencia de la protección democrática y en el valor que tiene para la región, para nuestros pueblos, el no dejar de hacer nada que sea factible a hacer en esa materia. Y sobre eso creemos que es factible construir un consenso y por eso esperamos con mucho entusiasmo la oportunidad de considerar el informe. Por lo cual finalizo repitiendo, sería muy valioso definir lo antes posible el itinerario con el que podemos llegar a considerar ese informe antes de fin de año.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la distinguida Representante Interina de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Primero queremos agradecer a la Secretaría y a usted por la presentación de este material de trabajo, el cual vamos a revisar con mucho interés.

Sin embargo queremos hacer algunas observaciones, un poco para ubicarnos en el pasado respecto a los pasos a seguir. Un primer punto tiene que ver con la excelente reunión que se dio en Chile para conmemorar el décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Nosotros sí consideramos que hay excelentes aportes, pero son dos ejercicios separados y esa fue una decisión que tomamos todos juntos, en que la celebración del décimo aniversario era una actividad diferente al diálogo. En ese sentido no podríamos mirarlos, por más interesantes que sean las propuestas, en un documento; si como uno de los aportes o elementos adicionales de este diálogo. Sí tenerlo como referencia, como no. De todas formas agradecemos a la Delegación de Chile que hizo circular este informe, repito, valioso. Fue un ejercicio muy rico. Eso respecto a este primer punto.

Respecto al tema de qué hacemos con las matrices, en opinión de esta Delegación, porque como hay posiciones encontradas y evidentemente hay aspectos de coincidencia, en algunos casos, y otros, de no coincidencia, nosotros sugerimos que de este diálogo salga un informe del Presidente como muy inteligentemente supo hacer el Canciller de Chile cuando presentó el resumen o su visión. Fue un poco también lo que al final sucedió con la Quinta Cumbre de las Américas, donde el Primer Ministro de Trinidad y Tobago presentó sobre la base de las discusiones, un informe sobre lo que allí había pasado.

Respecto a la segunda fase, no sé, tenemos nuestras dudas porque la resolución habla de presentar un informe, continuar el diálogo y elaborar su informe final sobre los resultados o avances del mismo. Entonces si se decide continuar en una reunión informal, cómo vamos a seguir; si hay una segunda fase o no, o sencillamente estamos informados sobre este rico diálogo que, repetimos, era en el marco de la celebración del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana y pareciera que a esta altura solo correspondería informar a la Asamblea de qué pasó en ese diálogo.

Es todo por ahora. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Representante. Ciertamente que la democracia es un tema existencial. Perdón, antes de terminar quiero ofrecerle la palabra a la distinguida Delegación del Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación agradece también la presentación de estas matrices, elemento ilustrativo muy importante para estar al tanto de los comentarios de todas las delegaciones. Estamos de acuerdo también con lo que ha dicho el señor Embajador del Perú en el sentido de convocar una reunión informal del Consejo Permanente para tratar la preparación del informe. Nos parece muy procedente.

Señor Presidente, nuestra Delegación ha sostenido reiteradamente que la Carta Democrática Interamericana necesita avanzar con elementos de reglamentación sin necesidad de modificar su texto. O sea que el mismo ofrece amplias posibilidades. Lo que es fundamental es contar con el compromiso y la voluntad política de los Estados para llegar a eso. Es necesario profundizar la función preventiva que puede desempeñar la Organización: utilizar todos los procedimientos que estén a su alcance para promover buenos oficios, encuentro y consenso entre los distintos actores del país de que se trate. Asimismo debe reforzarse la educación en valores y prácticas democráticas, labor que cada vez más tiende a profundizarse.

Por último, señor Presidente. Así como en todo el proceso que llevó a la culminación de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, la contribución de la sociedad civil fue fundamental, en su aplicación e interpretación normativa. También es importante contar con el concurso de la sociedad civil, ya que ella va a ser beneficiaria directa de la misma. Hay que tener en cuenta esto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Representante. El distinguido Representante Permanente de Chile ha solicitado el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Sí, gracias, Presidente.

Para confirmar y compartir lo dicho por Venezuela en el sentido que muy claramente el acto conmemorativo que tuvo lugar en Valparaíso era eso, un acto conmemorativo, distinto del diálogo – por una parte– y como tal cual se discutió en detalle y se resolvió con claridad distinto, de lo que en alguna oportunidad se planteó por algunas delegaciones de constituir un grupo de trabajo que considerara una modificación de la Carta. En eso hay claridad absoluta y es por eso que Chile consideró prudente y reglamentariamente conveniente para ser meticulosos en eso, traer al diálogo tal cual se hizo hace un par de días con ocasión del diálogo, lo que fue ese documento, esa declaración de Santiago. La manera de hacer un aporte al diálogo de Valparaíso, entendemos, que era trayendo eso como algo que Chile aporta al diálogo, y eso hicimos. Una cosa procedimental; entendemos efectivamente como se dijo antes que lo que se espera es un informe y no las actas. Por lo pronto, pues, si esperaríamos las actas tendríamos que esperar un par de años, ¿no?

De manera que efectivamente tenemos que trabajar y entendemos que el trimestre se nos va a hacer corto. Por lo tanto mientras antes podamos poner en un calendario el final de esto sería muy conveniente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, el Embajador Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Agradecer a la Secretaría por el trabajo realizado. Asimismo a usted, a su Presidencia. Y tomando en cuenta que concluye su gestión, esos tres meses de trabajos en la Presidencia, felicitarlo por la excelente conducción de este Consejo Permanente.

Presidente, quizá en este diálogo que se ha establecido sobre la Carta Democrática Interamericana aún no hemos establecido este espacio verdadero de diálogo, en realidad. Lo que ha sucedido es que solamente cada uno de los países, cada uno de los Representantes ha planteado su posición, ha hecho su exposición de lo que piensa acerca de la Carta Democrática Interamericana, pero no hemos entrado a esta segunda fase donde en realidad deberíamos discutir, compartir, una vez conocidas ya las posiciones, los planteamientos, las sugerencias de cada uno de los países. Creo que eso es lo que no nos está permitiendo encontrar elementos que nos permitan elaborar un informe sobre este diálogo.

Creo que la convocatoria a esta reunión informal es muy positiva porque va a ser el espacio que nos va a permitir realmente definir cuál es el siguiente paso que debemos dar. Porque al menos hay algunos países que sí plantearon sus reflexiones sobre este tema y algunos que no las plantearon porque quizás no los tenían todavía en el momento. Pero creo que el verdadero diálogo, el espacio ya de discusión, de compartir posiciones, de intercambiar ideas, aún no se ha dado más que en la exposición de cada uno de los países.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, a usted, por sus observaciones. Decíamos que, en efecto, la democracia es un tema existencial de la Organización y está consagrada en la Carta Constitutiva como en la Carta Democrática Interamericana.

Procedimentalmente nos faltan dos etapas: recibir a la sociedad civil, que eso está programado para noviembre, dialogar con ella, oír, seguimos nutriendo; y segundo, en base a la muy atinada sugerencia del distinguido Embajador del Perú, concitar los esfuerzos de este Consejo para arribar a un informe final sobre resultados y avances, como dicen las resoluciones, un informe que por cierto es colegiado.

Por lo tanto ahí me sirvo de las palabras del distinguido Embajador Saladín, de la República Dominicana: el documento presentado hoy es para detectar aquellas interpretaciones comunes, los elementos de coincidencia donde las delegaciones podríamos fincar ese informe final que el Consejo debe rendir.

Por eso invito al examen minucioso, sereno de este documento de trabajo. Es un aporte más pero no es un aporte, dijéramos, simplemente adicional. Es un aporte puntual y muy vigente por la época en que se produce, por las visiones que contiene, por los criterios ahí vertidos. Es una aproximación, decíamos al principio y puede haber otras maneras de tener una visión, una tomografía más acabada de lo que el debate representó, el diálogo.

Pero a este Consejo todavía le falta hacer lo que el distinguido Embajador Karran va a tener que presidir: la reunión con la sociedad civil y la sesión informal o las informales que puedan haber para arribar a un informe final que tenemos que producir para diciembre. La idea era ayudar y seguir fermentando las posiciones para poder decantar en los puntos de convergencia, en los intereses comunes, en las ópticas compartidas y, ciertamente, en la eventual acción colectiva que esta Organización está llamada a cumplir en observancia de la Carta Democrática Interamericana.

Agradezco siempre a todas las delegaciones su desinteresado pero muy puntual colaboración en arribar a ese informe de consenso que es colegiado. A todos nos compete y es obligación compartida. Ese es el abono para que este documento pueda servir para arribar, como decíamos, a esas interpretaciones comunes.

Si no hubiera más petición de palabra dejaría este tema entonces en manos de mi distinguido sucesor, el Embajador Karran y, por supuesto, todos tenemos el más vivo interés porque la Carta no solo sea su eficacia debidamente fortalecida, sino nuestro criterio unísono en que la democracia, como sistema político es la mejor opción.

Con eso dejo cerrado este punto y visto que hemos acabado la consideración de los temas de esta sesión, pregunto a las distinguidas delegaciones si quisieran traer a la consideración de este Consejo algún otro asunto.

VOTO DE APLAUSO AL PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: La distinguida Delegación del Perú tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Sí, Presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, es un tema al cual se ha hecho referencia al pasar en varios momentos de esta sesión pero creo que debemos dedicar unos minutos, Presidente, a hablar sobre usted puesto que es la última sesión que va a presidir en su capacidad de actual Presidente del Consejo Permanente.

Quiero, Presidente, expresar que en este período en el que le tocó dirigir nuestras tareas ha dado usted múltiples ejemplos de cómo se debe dirigir el Consejo Permanente. Lo ha hecho usted con mucha firmeza y claridad en la dirección del diálogo en las sesiones formales y ha hecho algo que quiero resaltar, porque me consta. En varias oportunidades ha tenido usted una constante disposición al diálogo y a trabajar prácticamente todos los días con la Secretaría para estar al tanto de los principales temas que iban a llegar al Consejo Permanente para que estos temas llegaran adecuadamente preparados y para que las delegaciones tuvieran la información necesaria. Ha dado pues usted, Presidente, un ejemplo de cómo se hace, muy bien hecho por cierto, un trabajo tan importante como el de presidir el Consejo Permanente.

Lamentablemente los períodos son de tres meses y usted se nos va como Presidente. Felizmente se queda todavía como Representante ante esta Organización. Así que, en síntesis, Presidente quería expresarle nuestra más sincera felicitación por la forma en que ha dirigido este Consejo Permanente y me atrevo a solicitar a mis colegas que para expresar los sentimientos que estoy seguro todos compartimos, tengamos un voto de aplauso para usted.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la distinguida Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Para hacer nuestras por completo las palabras y el contenido del pronunciamiento del distinguido Representante del Perú, el Embajador de Zela, respecto de su eficiencia, de su ejecutividad y de la facilitación que ha dado su presidencia para los trabajos de este Consejo Permanente.

Luego, hoy se cumple un año de un intento de desestabilizar la democracia en el Ecuador y la Delegación ecuatoriana quiere dejar nuevamente su profundo agradecimiento a la Organización y a todos los países que la conforman por esa oportuna, eficiente y solidaria reacción que contribuyó, entre otras, a que no tengamos que hoy celebrar un día funesto para la patria ecuatoriana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el distinguido Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Cuando solicité el uso de la palabra fue por la misma razón que la solicitó el Embajador del Perú y francamente he estado ahora titubeando si mantengo o no mi uso de la palabra, una vez que ha habido un contundente aplauso, señor Presidente, para usted en reconocimiento a su trabajo.

Pero he decidido mantener el uso de la palabra porque quiero unirme a lo ya expresado por las delegaciones que me han antecedido en el uso de la palabra para expresarle nuestro más alto reconocimiento por el trabajo que ha realizado como Presidente del Consejo Permanente a lo largo de estos tres meses.

Me estrené con usted. Usted fue mi padrino al inicio de mi gestión como Representante Permanente de México y pude encontrar en usted inmediatamente un colega con quien trabajar, pero sobre todo un amigo de todas las delegaciones americanas presentes aquí. Siempre abierto al diálogo, siempre dispuesto a escuchar nuestras preocupaciones y a conducir este Consejo Permanente de una manera ejemplar, una manera eficaz, eficiente, atendiendo todos y cada uno de los problemas, dando cumplimiento a los mandatos de la Asamblea General de una manera oportuna. Y eso, señor Presidente, es algo que lo marca como diplomático, como guatemalteco, como colega de esta Organización y le quedamos muy reconocidos.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El distinguido Representante Interino de la Argentina tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Como coordinador del grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) intervengo para expresar el reconocimiento de nuestro grupo a su persona y hacer nuestras las palabras del Embajador del Perú, así como también las palabras del Embajador de México.

Muchas gracias, señor Presidente y felicitaciones por su trabajo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, a usted. El distinguido Representante de Panamá, Embajador Cochez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Me sumo, en representación del grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Aquí me nombró el Embajador de Nicaragua, nuestro vocero. Me sumo a todo lo que se ha dicho sobre su persona. Pero resalto dos cualidades que particularmente yo he encontrado en usted. Y se lo he dicho personalmente. Usted es una persona auténtica. Y creo que eso hace falta entre todos nosotros: que expresemos lo que sentimos y lo hagamos con todo el sentido de la responsabilidad que usted ha demostrado.

Dudo haber visto a ningún Presidente del Consejo Permanente asistiendo a todos y cada uno de los eventos de todas las Embajadas, de todas las reuniones donde se requería estar presente el

Consejo Permanente, ahí estaba el Embajador Skinner-Klée. Y yo creo, se nota el sacrificio que usted ha demostrado en el ejercicio de esta función que termina, desafortunadamente para nosotros, y quizás afortunadamente para usted, en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, a usted. Tiene la palabra el distinguido Embajador Karran, futuro almirante de este barco.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, thank you, Chair.

In the past three months, Mr. Chairman, I have missed having you by my side, and I have missed our very friendly conversations and your always-enlightened points of view, but I see that it has been for a good cause.

On behalf of the countries of the Caribbean Community (CARICOM), I would like to compliment you on the skillful manner in which you have conducted the business of our Permanent Council and of our Organization of American States, and the way in which you have given such great consideration to the concerns and issues of importance to all the delegations represented here. You have kept the work of the Organization moving along during your tenure, and you have done so in a manner that is a credit to your country and to your subregion.

So on behalf of the countries of CARICOM, I want to thank you, and I can only express the hope that your successor will be able to emulate your fine example. [Risas.]

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias a todos y cada uno.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Solo puedo decir que la Organización es como un piano y tiene 35 teclas y yo soy la última tecla de eso. Pero quisiéramos hacer música armoniosa con todos y cada uno. Y esa ha sido la única inspiración. Porque creemos en lo que la música de esta Organización puede hacer para el resto de nuestros conciudadanos. Por eso esa es nuestra única motivación.

Y agradezco las palabras tan gentiles como inmerecidas, posiblemente producto de la diplomacia más rancia pero lo que sí valoro es la amistad de todos y cada uno. Sea el Jefe de Delegación, o hasta el último en cada delegación, todos tenemos un rol que cumplir. Y ustedes me han permitido, dijéramos, conducir la partitura sin muchos problemas. Son ustedes los del mérito. No somos nosotros.

Y la segunda observación es, tal vez me puedan acompañar un rato arriba en la oficina de la Presidencia; hay un arte excepcional guatemalteco. Pero más que eso, es una reunión de amigos; quisiera que pudieran sentirse en la libertad de entrar a esa oficina, que es la de todos, para poder compartir entre todos.

Muchísimas gracias por la ayuda que me dieron.

Con eso, y si no hubiera más petición de palabra, se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 990 (1819/11)
30 septiembre 2011
Original: español

CP/RES. 990 (1819/11)

TRANSFERENCIA ENTRE CAPÍTULOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARA 2011

(Aprobada en la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que tal como se describe más adelante las previsiones sobre la ejecución del Programa-Presupuesto para 2011 anticipan un déficit combinado del Fondo Regular y de la Cuenta de Recuperación de Costos Indirectos del orden de US \$3,7 millones al 31 de diciembre de 2011;

Que como consecuencia de los ajustes estatutarios de las Naciones Unidas, el incremento en los costos de personal en 2011 ha sido aproximadamente de más del doble de lo presupuestado en el Programa-Presupuesto para 2011;

Que la resolución AG/RES. 1 (XL-E/10), que aprobó el Programa-Presupuesto para 2011, en su parte pertinente, estableció que “los gastos totales para el rubro de personal (rubro 1) no deberán exceder el 64,38% de la cifra indicativa para el programa-presupuesto del Fondo Regular para 2012, incluido cualquier incremento reglamentario que sea necesario”;

Que teniendo en cuenta esta situación y el requisito establecido por la Asamblea General, ha sido necesario proceder a terminar durante el presente año los contratos de varios funcionarios de la Secretaría General;

Que la terminación de los contratos de esos funcionarios requiere del pago de las correspondientes indemnizaciones, lo cual supera sustancialmente el monto presupuestado en la Cuenta de Terminaciones y Repatriaciones para 2011 (Subprograma 102 H) dentro del Capítulo 10 del Programa-Presupuesto para 2011, por lo que se hace imprescindible identificar los fondos para cubrir esas obligaciones;

Que la única cuenta del Fondo Regular con suficientes recursos para cubrir los costos de las indemnizaciones de los funcionarios es la Cuenta de Becas (Subprograma 72G) dentro del Capítulo 7 del Programa-Presupuesto para 2011;

Que se hace necesario efectuar una transferencia entre capítulos del Programa-Presupuesto para 2011, de manera que la Secretaría General pueda cumplir con las obligaciones mencionadas;

Que el artículo 104 de las Normas Generales prevé que la transferencia entre capítulos que excedan el 5% del total de los recursos del Fondo Regular aprobados para el capítulo del cual se toman los fondos o al capítulo al cual son transferidos cuenta con la aprobación previa del Consejo Permanente;

Que el artículo 110 de las Normas Generales dispone que cuando no esté reunida la Asamblea General, el Secretario General requerirá autorización del Consejo Permanente para gestionar y contraer préstamos de dinero; y

Que a efectos de no suspender las becas programadas se anticipa que la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) apruebe un préstamo de US \$3,7 millones proveniente del Fondo de Capital de Becas y Capacitación de la OEA destinado a la Cuenta de Becas (Subprograma 72G),

RESUELVE:

1. Aprobar la transferencia de hasta US\$ 3,7 millones del Capítulo 7 (Subprograma 72G) al Capítulo 10 (Subprograma 102 H) del Programa-Presupuesto para 2011.

2. Autorizar a la Secretaría General a que contraiga las obligaciones respectivas vinculadas a un préstamo de aproximadamente US\$ 3,7 millones del Fondo de Capital de Becas y Capacitación de la OEA a destinarse a la Cuenta de Becas (Subprograma 72G) del Fondo Regular, y solicitar a la CEPCIDI que apruebe ese préstamo de manera que se continúe con la programación de las becas correspondientes, en el entendimiento que el préstamo deberá comenzar a pagarse a partir de 2012 en cinco cuotas anuales iguales provenientes de futuras apropiaciones anuales.

3. Solicitar a la Secretaría General que informe a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el cumplimiento de esta resolución por medio de los informes trimestrales de administración de recursos.

4. Instar a la Secretaria General a que proponga las medidas apropiadas para asegurar que la presente situación de financiamiento se evite en el futuro e informe al Consejo Permanente al respecto.

OEA/Ser.G
CP/RES. 991 (1819/11)
30 septiembre 2011
Original: inglés

CP/RES. 991 (1819/11)

LUGAR Y FECHA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE
DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TOMANDO EN CUENTA que la resolución AG/RES. 2543 (XL-O/10) “Ejecución del Plan de Acción hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional y fortalecimiento de la cooperación hemisférica”, se refiere a la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, programada originalmente para el segundo semestre de 2010, a celebrarse en la sede de la OEA;

RECORDANDO que en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, aprobada en la Conferencia Especial sobre Seguridad, celebrada en la Ciudad de México, en octubre de 2003, los Estados Miembros condenaron la delincuencia organizada transnacional porque constituye un asalto a las instituciones de nuestros países y afecta negativamente nuestras sociedades, y renovaron su compromiso de combatirla mediante el fortalecimiento de los marcos jurídicos internos, el estado de derecho, la cooperación multilateral y el respeto de la soberanía de cada Estado;

REAFIRMANDO los compromisos emanados de la Primera y Segunda Reunión de Ministros Responsables en Materia de Seguridad Pública en las Américas (MISPA), así como las conclusiones y recomendaciones de las reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA); y

TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN que la Primera y Segunda Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional se celebraron en la Ciudad de México, el 26 y 27 de julio de 2007 y el 7 de octubre de 2009 en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), respectivamente,

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de la República de Trinidad y Tobago su ofrecimiento de sede para la celebración de la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional.

2. Convocar la Tercera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, a celebrarse en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 16 de noviembre de 2011.

3. Instruir a la Secretaría General que suministre el apoyo técnico y administrativo necesario para la preparación de esta reunión, en coordinación con Trinidad y Tobago en su condición de país sede.

ISBN 978-0-8270-5938-2